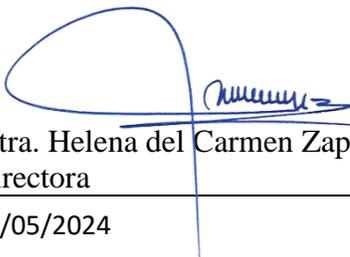




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	“09 actas consistentes”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolar, calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara Directora
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	03/05/2024 No 17/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 57/2023.

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las nueve horas con treinta minutos del día nueve de octubre del dos mil veintitrés, previa convocatoria se reunieron en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta Facultad para sesionar bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Aval de la asignación de alumnos para recibir Estímulo de Alto Rendimiento Académico.
3. Asuntos Generales.

1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
DR. JUAN JOSÉ CHIÑAS VALENCIA
DRA. YESENIA JANETH JUÁREZ JUÁREZ
MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA
C. DIAMILETH TEJEDA MONTOYA
C. LUIS FELIPE PÍO SÁNCHEZ
C. AYLIN RUBÍ HIPÓLITO GARCÍA
C. LUIS ÁNGEL ESCALANTE ZAMUDIO

Directora
Secretaria de Facultad
Jefe de Carrera del PE de LA
Consejera Maestra
Representante Maestro
Representante Maestra
Representante Maestra
Consejero Alumno
Representante Alumno por LA
Representante Alumna por LC
Representante Alumno por LGDN

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

2. Aval de la asignación de alumnos para recibir Estímulo de Alto Rendimiento Académico.

Con base a la Convocatoria de fecha 21 de septiembre del actual, que otorga un Estímulo de Alto Rendimiento Académico, conforme al apartado II Procedimiento de la sección de Términos y Condiciones. En el punto 2, señala que la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), enviará los listados de las y los alumnos seleccionados a las entidades académicas para que el Consejo Técnico correspondiente avale la asignación del estímulo. Conforme a las bases el punto II señala los criterios de selección, y señala: "las y los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos serán seleccionados primordialmente en función del promedio obtenido, considerando los promedios en ambos períodos escolares agosto 2022-enero 2023 y febrero-julio 2023. Cuando dos o más aspirantes al estímulo de un mismo programa educativo cuenten con el mismo promedio obtenido en los períodos escolares agosto 2022-enero 2023 y febrero -julio 2023 se aplicará como siguiente criterio de selección el mayor promedio académico general...". Los alumnos recibidos por parte de la DGAE para que se avale la asignación del estímulo son:

No.	Matrícula	Nombre	Programa educativo	Modalidad
01	N1-ELIMIN		Administración	Escolarizado
02			Contaduría	Escolarizado
03			Gestión y dirección de negocios	Escolarizado
04			Ingeniería de Software	Escolarizado
05			Logística Internacional y Aduanas	Virtual

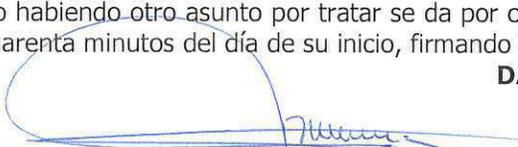


Tras deliberación se emite el siguiente **ACUERDO**: Se avala la asignación a los alumnos citados anteriormente para que reciban el Estímulo de Alto Rendimiento Académico.

3. Asuntos Generales. No hubo.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

DAMOS FE


MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
DIRECTORA


MTRO. GIOVANNI DE JESUS GARCÍA CRUZ
JEFE DE CARRERA DEL PE DE LA


DR. JUAN JOSÉ CHIÑAS VALENCIA
REPRESENTANTE MAESTRO


MTRA. MAGDALENA PEÑA GARCÍA
REPRESENTANTE MAESTRA


C. LUIS FELIPE PÍO SÁNCHEZ
REPRESENTANTE ALUMNO POR LA


C. LUIS ÁNGEL ESCALANTE ZAMUDIO
REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN


CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
SECRETARIA DE FACULTAD


DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
CONSEJERA MAESTRA


DRA. YESENIA JANETH JUÁREZ JUÁREZ
REPRESENTANTE MAESTRA


C. DIAMILETH TEJEDA MONTOYA
CONSEJERO ALUMNO


C. AYLIN RUBÍ HIPÓLITO GARCÍA
REPRESENTANTE ALUMNA POR LC

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Matrícula escolar, 5 párrafos de 5 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de transparencia y acceso a la información pública; para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción 10 de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."